Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

ACTA DE VISITA TÉCNICA DE CAMPO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 233-2026

OBJETO: "REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL PARQUE EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE".

FECHA: 14 de julio de 2026
HORA DE INICIO: 10:00 a. m.
LUGAR: Parque El Edén – Municipio de Bugalagrande, Valle del Cauca.

1. ASISTENTES

En el Municipio de Bugalagrande, siendo las 10:00 a. m. del día 14 de julio de 2026, se realizó visita técnica de campo al proyecto objeto del Contrato de Obra Pública No. 233-2026, con la participación de:

Por el Municipio de Bugalagrande:

- Secretaría de Infraestructura.
- Supervisión del contrato.

Por la Interventoría:

- Juan Manuel Aponte Ceballos – Director De Interventoría.
- Pablo Arturo Díaz Londoño – Residente De Interventoría.

Por el Contratista:

- HT&T Proyectos y Construcciones S.A.S.
- Personal técnico y profesional designado por el contratista.

Por el operador del alumbrado público:

- Iluminar Bugalagrande.

2. OBJETO DE LA VISITA

La presente visita técnica tuvo como finalidad realizar la verificación directa en campo de las condiciones existentes del sistema de iluminación del Parque El Edén, así como revisar y validar técnicamente las necesidades expuestas por el contratista en su solicitud de adición presupuestal y ampliación del plazo de ejecución.

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

La visita se realizó como insumo previo para el desarrollo del Comité de Obra, con el propósito de contrastar en sitio las condiciones físicas y técnicas del proyecto frente a las cantidades y actividades contempladas en el contrato inicialmente suscrito.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

Durante el recorrido efectuado en las diferentes áreas del Parque El Edén, el contratista realizó la exposición de las necesidades identificadas para el componente eléctrico y de iluminación, explicando que algunas actividades inicialmente consideradas en la planeación y presupuesto del contrato resultan insuficientes para atender las condiciones reales encontradas en campo y los requerimientos técnicos necesarios para la adecuada puesta en funcionamiento del sistema de iluminación.

De manera particular, se explicó que las actividades requeridas deben atender las condiciones técnicas aplicables al sistema de alumbrado público y los lineamientos comunicados por el operador Iluminar Bugalagrande, así como las exigencias establecidas en la reglamentación técnica vigente.

Al respecto, el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP, adoptado y modificado mediante la Resolución No. 40150 del 3 de mayo de 2024, establece requisitos técnicos para los sistemas de iluminación y alumbrado público, encaminados a garantizar los niveles y calidad de la energía lumínica requerida, la seguridad en el abastecimiento energético, la protección del consumidor y la prevención de riesgos derivados de instalaciones inadecuadas.

Asimismo, el reglamento contempla requisitos específicos para las instalaciones de sistemas de iluminación, incluyendo instalaciones exteriores y de alumbrado público.

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA EN CAMPO

Como resultado de la inspección física realizada conjuntamente por el Municipio, la Supervisión, la Interventoría, el Contratista Y Iluminar Bugalagrande, se logró constatar que existen necesidades técnicas asociadas al sistema de iluminación que no fueron contempladas en su totalidad dentro de las cantidades y actividades inicialmente contratadas.

Durante la visita se identificó la necesidad de incorporar actividades adicionales relacionadas con luminarias, proyectores, estructuras de soporte, elementos de medición y prueba, tuberías y accesorios necesarios para la correcta instalación, conexión y funcionamiento del sistema de iluminación.

Las cantidades objeto de revisión corresponden, entre otras, a las siguientes:

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad verificada/requerida
NP1	Luminaria alta eficiencia	UND	14
NP2	Luminaria LED hermética 36W	UND	4
NP3	Proyector 100W	UND	4
NP4	Suministro e instalación de poste metálico galvanizado para iluminación con brazo para luminaria	UND	7
NP5	Caja contador trifásico certificado	UND	1
NP6	Bloque de prueba iluminación	UND	1
NP7	Tubería para conexión eléctrica de iluminación	M	520,64
NP8	Curva PVC 3/4"	UND	74

De acuerdo con la revisión efectuada, estas actividades y cantidades corresponden a requerimientos necesarios para completar técnicamente el sistema de iluminación del proyecto y permitir su adecuada puesta en funcionamiento.

5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA VISITA

Una vez realizada la inspección física y revisada la información técnica expuesta por el contratista, se deja constancia de lo siguiente:

Primero. Se verificó en campo la existencia de necesidades adicionales en materia de iluminación y conexiones eléctricas que requieren ser atendidas para garantizar la funcionalidad y correcta terminación del proyecto.

Segundo. Se constató que las actividades y cantidades identificadas durante la visita no se encontraban contempladas en su totalidad dentro de las cantidades inicialmente contratadas, por lo cual requieren ser objeto de análisis dentro del balance correspondiente.

Tercero. La necesidad de estas actividades se encuentra relacionada con las condiciones reales encontradas en el proyecto, los requerimientos técnicos del sistema de alumbrado público y las exigencias de la reglamentación técnica aplicable.

Cuarto. La visita permitió validar físicamente los aspectos expuestos por el contratista y constituye un insumo técnico para el análisis de la solicitud de adición presupuestal y ampliación del plazo de ejecución.

Quinto. La determinación definitiva respecto de la procedencia de las actividades, cantidades, valores y plazo adicional deberá ser objeto de análisis y recomendación

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

en el Comité de Obra, con fundamento en los soportes técnicos, presupuestales y contractuales correspondientes.

6. COMPROMISOS

Como resultado de la visita técnica se acuerda:

1. Incorporar la presente acta como soporte de la revisión técnica realizada en campo.
2. Analizar las cantidades verificadas y su correspondiente justificación técnica y presupuestal.
3. Revisar los respectivos Análisis de Precios Unitarios – APU de las actividades no previstas.
4. Analizar la incidencia de las actividades adicionales sobre el plazo contractual.
5. Continuar el análisis dentro del Comité de Obra convocado para la fecha, con participación del Municipio, Supervisión, Interventoría, Contratista e Iluminar Bugalagrande.
6. En caso de establecerse la procedencia técnica, presupuestal y contractual de los requerimientos, adelantar el trámite administrativo correspondiente para garantizar la adecuada culminación y puesta en funcionamiento del proyecto.

7. CIERRE

Siendo aproximadamente las 11:00 a. m., se da por terminada la visita técnica de campo en el Parque El Edén, dejando constancia de que las verificaciones realizadas constituyen el insumo técnico para el posterior desarrollo del Comité de Obra en el Despacho de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bugalagrande.

Para constancia, se firma por quienes intervinieron en la visita.



HIULDER TASCON TASCON
Representante Legal
HT&T Proyectos Y Construcciones S.A.S.

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

JUAN MANUEL APONTE CEBALLOS
Director interventoría

PABLO ARTURO DIAZ LONDOÑO
Residente de interventoría

SUSANA MILLAN AGUIRRE
Supervisora

CRISTIAN ARMANDO ULLOA
Supervisor de proyectos
Iluminar Bugalagrande

Anexos: Registro fotográfico de la visita

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

REGISTRO FOTOGRAFICO



